



## Va Kenia López por establecer derecho constitucional a la búsqueda de personas desaparecidas

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, anunció la presentación de una iniciativa de reformas constitucionales para establecer el derecho humano a ser buscado y garantizar que el presupuesto destinado a la búsqueda de personas desaparecidas sea suficiente y jamás pueda ser reducido.



Al advertir que el dolor de miles de familias en México ha sido ignorado por este gobierno, la legisladora de Acción Nacional puntualizó:

“Los abrazos que este régimen le ha dado al crimen organizado han convertido a nuestro país en una enorme fosa común, dejando a su suerte a quienes buscan a sus seres queridos”.



Lamentó que, durante más de seis años, las víctimas han sido abandonadas, invisibilizando a las madres buscadoras, maquillando las cifras y desmantelando a las instituciones.

“Este gobierno no sólo ha fallado en su deber, sino ha cometido una traición al apostar por desaparecer a los desaparecidos. Sí, los ha borrado de las políticas públicas, de los discursos, del presupuesto y de sus prioridades”, acusó.

López sostuvo que los números son desgarradores, pues uno de cada dos desaparecidos registrados en los últimos 70 años pertenecen a este régimen.

“No son cifras, son historias, son familias rotas, son vidas truncadas. Pero no podemos permitir que el olvido sea la única respuesta”, remarcó.

Por ello, la diputada panista propuso establecer en la Constitución que toda persona tiene derecho a ser buscada de forma efectiva, exhaustiva, y expedita, bajo el principio de presunción de vida.

La iniciativa señala asimismo que corresponde al Estado establecer los mecanismos para la búsqueda, localización, identificación, y en su caso, que la entrega de restos humanos sea con dignidad, respeto y apego a los derechos humanos.

Adicionalmente se busca que el presupuesto destinado para garantizar este derecho sea suficiente y no pueda ser inferior, en términos reales, al del año inmediato anterior.

“El gobierno debe dejar de eludir su responsabilidad. Su deber no es perseguir supuestos bots en redes sociales, sino encontrar a los desaparecidos. No es callar a quienes exigen justicia, sino escuchar su dolor y convertirlo en acción”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/policia/va-kenia-lopez-establecer-derecho-busqueda-desaparecidos>